TRD. 130.40.3

COMPLEMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 131.7.1. 2026.SA.410

CONTRATANTE: PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

NIT. 805003895- 9

ORDENADOR GASTO: JUAN CARLOS ROJAS CORREA

CONTRATISTA: TTS GROUP S.A.S.
Representante Legal JUAN CARLOS LONDOÑO HURTADO
CC No. 14465726

Nit: 901768072-5.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS REUNIONES, EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

VALOR: CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) Mcte, INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE CONLLEVEN A LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CDP: Número: 15442
Fecha de Expedición: 19 de mayo de 2026
Imputación presupuestal: 212020200904

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS REUNIONES, EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

CLÁUSULA SEGUNDA: **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO**: La prestación de servicio de logística, en las reuniones, eventos y actividades que lleve a cabo la Personería Distrital de Santiago de Cali, por medio de diferentes momentos, así:

CATEGORIA	ENTREGABLES "PRODUCTO Y/O SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpa 3M X 3M a 4 aguas (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpa 4M X 4M (por día, (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpa 6M X 4M (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 6M X 6M (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad

PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 6M "módulo carpa pabellon", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 12M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 36M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 42M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 54M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 60M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 66M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 6M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 12M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)-incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 18M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 30M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)- incluye transporte.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 12M X 42M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18 M X 18M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 24M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 30M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 36M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 42M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 54M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 60M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 72M "módulo carpa pabellón", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 6M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 12M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad

PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18 M X 18M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 36M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 42M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 48M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 54M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 60M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Carpas 18M X 66M "módulo carpa pabellón cerrada", (día de evento, incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima de 1.0 M X 1.0 M a 40 - 60 cms de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje,faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima de 1.20 M X 2.40M a 40 -60 cms de altura "tipo pasarella" (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima de 1.20 M X 3.60M a 40-60 cms de altura "tipo pasarela" (por evento, incluye montaje y desmontaje,faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima de1.20M X 4,80M a 40- 60 cms de altura "tipo pasarela" (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso))	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima de1.20M X 6,0M a 40 cms - 60 cms de altura "tipo pasarela" (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada de 2.40M X 2.40M a 40 cms- 60 cms de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada de 4M X 4M a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada de 4M X 4M de 20 a 1M de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada de 2.40M X 2.40M a 1M de altura(día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 4.80M X 4.80M a 40 cms -60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 4.80M X 4.80M a 1M de altura (dia de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 6M X 6M a 40 cms o 60 cms de altura (por evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 6M X 6M a 1M de altura (día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad

PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 8M X 8M a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 8M X 8M a 1M de altura (día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 12M X 12M a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima cuadrada 12M X 12M de 20 a 1M de altura (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 6M de ancho X 4 Mtr de fondo a 40 cms o 60 cm de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 6M de ancho X 4 Mtr de fondo a 1M de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular 6M de ancho X 7.20M de fondo a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 6M de ancho X 7.20M de fondo a 1M de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 8M de ancho X 6M de fondo a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 8M de ancho X 6M de fondo a 1M de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 9.60M de ancho X 7.20 M de fondo a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 9.60M de ancho X 7.20 M de fondo a 1M de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 12M X de ancho X 6M de fondo a 40 cms o 60 cms de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 12M X de ancho X 6M de fondo a 1M de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 12M de ancho X 9.60 M de fondo cms a 40 cms de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad

PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 12M de ancho X 9.60 M de fondo cms a 60 cms de altura (día de evento, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima rectangular de 12M de ancho X 9.60 M de fondo cms a 1M de altura (día de evento , incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Tarima tipo Pasarela de 16 mts de largo por 2,40 mts de ancho a la altura de 50 cms, con piso en cuadros a blanco y negro de manera que juegue con el contexto de las pistas de baile (por día de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje, faldon negro, y escalera de acceso)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Escalera Adicional Para Tarima (día del evento), Incluye montaje y desmontaje	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Rampa de acceso para la tarima (día del evento, Incluye montaje y desmontaje	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Estructuras En Truss - Tramo de 2m (día del evento, Incluye montaje y desmontaje	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Estructuras En Truss - Tramo de 3 m (día del evento ,Incluye montaje y desmontaje).	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Estructuras En Truss - Tramo de 6 m (día del evento, Incluye montaje y desmontaje).	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Piso laminado metro cuadrado. (dia del evento, Incluye montaje y desmontaje)	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Piso en Charolina metro cuadrado,(día del evento,Incluye montaje y desmontaje).	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Piso deck "madera plástica" metro cuadrado,(día del evento, Incluye montaje y desmontaje).	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Sobre piso en tablones "tablón de 1.20mt x 2.40 mt"con bases en madera. día del evento, incluye montaje y desmontaje.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Techo para tarima tamaño pequeño - modular a 2 aguas de 10m x 6m a 7m de altura . Por dia de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Techo para tarima tamaño pequeño - modular a 2 aguas de 12m x 10m a 7 m de altura. por dia de evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Techo Tamaño Grande - modular a 2 aguas de 18m x 12m a 12m de altura. Por día del evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Techo Tamaño Grande - modular a 2 aguas de 18m x 18m a 12 m de altura. Por día del evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Techo Tamaño Grande - modular a 2 aguas de 25m x 12m a 12 m de altura. Por día del evento entre 1 hora y 8 horas, incluye montaje y desmontaje.	Unidad
PRODUCCION Y MONTAJE	Ground Support (Techo en truss con trimalla de 6 x9 mts). Por dia de evento entre 1 y 8 horas, incluye montaje y desmontaje	Unidad

AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Sonido Profesional Para reuniones y/o Conferencia en espacio abierto o cerrado desde 1 hasta 8 horas, de 20 a 50 personas, Incluye consola de 8 canales con cabinas,2 micrófonos de linea o inalambricos, línea para computador y operador de sonido.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Sonido Profesional para reuniones en espacio abierto o cerrado desde 1 hasta 8 horas,de 51 a 200 personas,Incluye consola de 8 canales con dos cabinas, 2 micrófonos inalámbricos o de cable,línea para computador y operador de sonido.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Sonido Profesional Para evento masivo en espacio abierto o cerrado desde 1 hasta 8 horas, de 201 a 500 personas,Incluye consola de 8 canales con cabinas, 2 líneas con microfonos de cable o inalambricos, línea para computador,incluye asistente de sonido y operario.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Sonido Profesional Para evento masivo en espacio abierto o cerrado formato Array desde 1 hasta 8 horas, de 501 a 2000 personas, Incluye consola de 8 canales con cabinas,2 microfonos de cable o inalambricos, línea para computador incluye ingeniero de sonido.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Back Line por evento desde 1 hasta 8 horas compuesto por: * 1 batería de 5 piezas con sus respectivos accesorios, bases y set de platillo, silla, pedal ,* 1 timbal con redoblante, platillo en buen estado y juego de Campanas * 1 set de congas "referencia 11 y 11" con su respectivo soporte * 1 Marimba de chonta a 1 o 2 niveles con sus respectivos palos de toque * 1 cununo * 1 tamborados * 1 amplificador de guitarra con 2 transductores de 12 o superior a 100 w * 1 amplificador de bajo de mínimo 4 transductores de 10 y/o superior a 100 w.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Monitor de retorno (de audio) de piso para eventos, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Micrófono inalámbrico (incluye pilas) por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Micrófono Condensador, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Micrófono Boom por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Micrófono de Solapa por dia "Incluye pilas"	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Microfono Cuello de Ganso, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Micrófono de diadema inalambrico gama alta, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla Led De 32 Pulgadas A 49 Pulgadas, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla de relevo - tv led de 42 " con base, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla de gran formato - tv led de 60 " con base alta, de 1 a 8 horas.	Unidad

AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Metro de pantalla led. pitch 3 o 4, Instalada con operador procesador y pc con software de video, por dia.	Metro
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 6 x 3 mt instalada con operador procesador y pc con software de video,por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 8 x 4 mt instalada con operador procesador y pc con software de video, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pantalla led. pitch 3 o 4 de 10 x 5 mt instalada con operador procesador y pc con software de video, por dia.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Puesto fijo conformado por: switcher digital 4k con cuatro entradas, 2 salidas de video, sistema de intercom de 4 puntos, 1 distribuidor de video, un motor de 32 para programa, una capturadora de video y servidor de vídeo incluido operador. Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Telón de Proyección 3M X 4M. Por evento. Incluye transporte zona urbana, montaje y desmontaje.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Video Beam Hd De 3000 A 5000 Lumens con telón de proyección 1,50M X 1,50M. Por evento,incluye transporte hasta el lugar donde se realice el evento en la zona urbana.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Video Beam Hd De 5000 A 8000 Lumens con telón De proyección 1,80M X 1,80M.Por evento, Incluye transporte hasta el lugar donde se realice el evento en la zona urbana.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Video Beam Hd De más 8000 Lumens a 15000 Lumens con telón de proyección 2M X 2M (por día). Por evento,Incluye transporte hasta el lugar donde se realice el evento en la zona urbana.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Caja de Prensa de 1 a 8 canales. Por evento. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Cable HDMI Medidas pequeño alcance "6mts de largo". Por evento. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Cable HDMI Medidas mediano alcance "10 mts de largo". Por evento. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Cable HDMI Medidas largo alcance "de 50 mts a 200 mtrs". Por evento. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Pasa diapositivas con apuntador láser. Por evento. Se entrega en el lugar donde se realiza el evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	TRANSMISIÓN STREAMING: Equipos necesarios para instalar un punto fijo para transmisión vía redes sociales, página web propia o plataforma online. duración de 1 a 4 horas en directo, 3 cámaras de vídeo resolución HD, 1 switcher o mezclador de señales de video, graficación con generador de caracteres de acuerdo a un paquete gráfico entregado previamente por el cliente, 3 camarógrafos, 1 director de cámaras, 1 técnico de punto fijo, interfaz de audio USB, computador dedicado para desarrollo de transmisión intercom a 4 señales conectividad con todas las redes sociales del cliente (se deben entregar temporalmente credenciales de administrador para emisión en directo), encoder digital SDI – HDMI, maleta de transmisión con triple conectividad a internet servicio para conectar hasta 1.000 personas al mismo tiempo sin retrasos ni latencia.	Unidad

AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Cámara Profesional De Vídeo con entradas SDI y HDMI incluye camarógrafo y trípode de 1 a 8 horas	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Cámara De Fotografía Profesional incluye fotografo de 1 a 8 horas, el contenido registrado debe ser entregado a la Entidad	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Cubrimiento fotográfico y de video en evento de 1 a 8 horas y entrega de material digital por todo el cubrimiento del evento	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Circuito cerrado de Tv a cuatro cámaras para evento de 1 a 8 horas y entrega de material digital por todo el cubrimiento del evento	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Servicio de Internet Hasta 15 megas por día	Servicio
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler par (2 unidades) Barras de iluminación LED RGB con DMX . Por evento.	paquete
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler par (2 unidades) de luces " luz robótica cabeza móvil tipo spot". Por dia del evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de juego de luces básico para evento compuesto por: 12 par led de 36 bombillos, 6 luces robóticas con controlador, máquina bota humo y operario. Por el día del evento. En caso de ser necesario con estructura basico	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de juego de luces intermedio para evento conformado por: 24 unidades de par led de 36 bombillos, 12 luces robóticas spot cabeza móvil, 2 cajas de luces cod was para público, controlador y operario. Por el día del evento. En caso de ser necesario con estructura	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de juego de luces para evento grande (500 a 1000 personas) ,incluye: 12 unidades de luces par led de 36 bombillos, 36 unidades de luces par led de 64 bombillos, 24 luces robóticas spot cabeza móvil, 6 cajas de luces cod was para público, controlador y operador . Tarifa por día de evento. incluye estructura en caso de ser necesario.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de juego de iluminación para realización fotografía y/o video "Neewer led" incluye foco, reflector, antorcha led. Por evento)	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Soporte para barras de iluminación. Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler computador de escritorio ", con teclado, mouse, sistema operativo windows y Office". Por dia de evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Computador Portátil. Con sistema operativo Windows y office. Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de impresora con fotocopiadora y escáner debe tener tintas a color. Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de extensión eléctrica de 10 mtrs. Cable encauchetado Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de extensión eléctrica de 50 mtrs. Cable encauchetado Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de extensión eléctrica de 100 mtrs. Cable encauchetado Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Multitomas de 6 Puertos. Por evento.	Unidad

AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Regulador de voltaje de 8 puertos. Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Tabletas electrónicas Por evento.	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Alquiler de Tabletas electrónicas con plan de datos Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa "tablón de 1.20" sin vestir. Por evento .	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa "tablón de 1.20" vestida con mantel y sobre mantel o spandex. Por evento .	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa "tablón de 1.80" sin vestir. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa "tablón de 1.80" vestida con mantel y sobre mantel o spandex. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa redonda de madera para 10 personas. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa rectangular de madera para 10 personas. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla blanca sin brazos sin vestir. Por un dia de evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla blanca sin brazos vestida. Por un dia de evento entre 1 hora y 12 horas	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla blanca con brazos. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla Tiffany. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla royal. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de silla de madera. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de sillas tipo cocteleras en diferentes estilos. Por evento .	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de Silla tipo cubo Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de Silla tipo huevo. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de juego de sala tipo poltrona "Sala lounge en diferentes estilos compuesta por 1 sofá para 2 personas + 2 sillones individuales + 2 mesas pequeñas de apoyo" Por un dia de evento con duración entre 1 hora y 12 horas	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa baja blanca en madera por evento. Entregada en el lugar del evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesa estilo cubo en madera para evento. Por evento . Entregada en el lugar del evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de Mesas tipo cocteleras en diferentes estilos. Aprobadas por la Entidad.	Unidad

ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesas tipo cubo blanca. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Estructura Scaffold sección de 2m x 2.07m. Por evento, incluye montaje y desmontaje. no incluye escalera ni plataforma	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Andamios con rodachinas sección de 1.40 x 1.40 m y una baranda de seguridad. Por día desde 1 hora hasta 12 horas, incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 1.50 mt de ancho. Unidad por dia evento, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 1.50 mt de ancho. Unidad por evento, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 2 mt de ancho. Una unidad por día del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 2 mt de ancho Por dia del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 2.5 mt de ancho Por día del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona urbana. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Vallas de seguridad metálica. "1m de alto x 2.5 mt de ancho Por día del evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye traslado en zona rural. incluye montaje y desmontaje	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Paral o poste separador de fila. por día de evento . incluye montaje y desmontaje	unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Planta eléctrica "Generadores Eléctricos 25 Kva". Por evento, incluye acompañamiento técnico.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Planta eléctrica "Generadores Eléctricos 60 Kva". Por evento, incluye acompañamiento técnico.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Planta eléctrica "Generadores Eléctricos 150 Kva". Por evento, incluye acompañamiento técnico	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Planta eléctrica "Generador Eléctricos 195 Kva". Por evento, incluye acompañamiento técnico	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Baños Portátiles (Mixto Incluye lavamano, Mantenimiento y elementos de aseo). Por evento incluye traslado y ubicación insitu.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Lavamanos portatil (Ajustar descripcion)	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Baños portátiles para personas con movilidad reducida. Incluye lavamano, Mantenimiento y elementos de aseo). Por evento incluye traslado y ubicación insitu.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mesón auxiliar en acero inoxidable. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de mobiliario de cocina (horno microondas, horno pequeño, licuadora, sanduchera, entre otros). Por evento, Debe ser entregado en el lugar del evento	Unidad

ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Menaje de cocina (conformados por ollas, sartenes, ollas pitadores entre otros). Por evento, Deben ser entregados en el lugar del evento	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Cubiertos para mesa tipo Buffet ,Por unidad, ya sea(cuchillos, cucharas, tenedores),Por evento, deeben ser entregados en el lugar del evento	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Cubiertos para mesa Fino ,Por unidad, ya sea(cuchillos, cucharas, tenedores),Por evento, deeben ser entregados en el lugar del evento	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Menaje tipo ejecutivo (plato hondo, plato pando, plato pequeño). Por evento. Deben ser entregados en el lugar del evento	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de cristalería para evento con servicio a la mesa (vasos, copas y jarras de cristal en sus diferentes presentaciones. Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de canaletas "Cubre-Cables o protectores de cable de 5 líneas de 1m" Por evento, incluye montaje y desmontaje	Metro
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Servicio de transporte para trasladar elementos de producción montaje y logística en zona urbana. (Transporte en furgón o camión 350 o 650 cc)	Servicio
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Servicio de transporte para trasladar elementos de producción montaje y logística en zona rural. (Transporte en furgón o camión 350 o 650 cc)	Servicio
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Servicio de primeros auxilios en atención pre hospitalaria con unidad básica (AMBULANCIA + AUXILIAR Y 2 APH). Servicio desde 1 hora hasta 8 horas, incluye carpa de atención básica.	Servicio
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Servicio de primeros auxilios en atención pre hospitalaria con unidad medicalizada (AMBULANCIA + AUXILIAR Y 2 APH). Servicio desde 1 hora hasta 8 horas, incluye carpa de atención básica.	Servicio
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler Paneles Para Exposiciones itinerantes (por día) (metro cuadrado)	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Alquiler de Puntos ecológicos "duos para eventos". Por evento.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Servicio de reciclaje durante y después de finalizar el evento	Unidad
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar eventos con capacidad entre 10 y 50 personas. Por día entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, micrófono , video beam y pantalla)	Dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alquiler espacios abierto o cerrado para realizar eventos con capacidad entre 51 y 200 personas. Por día entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, micrófono , video beam y pantalla.	Dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar eventos con capacidad entre 201 y 500 personas. Por día entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, micrófono , video beam y pantalla.	Dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar eventos con capacidad entre 501 y 1.000 personas. Por día entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, micrófono , video beam y/o pantalla).	Dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alquiler espacio abierto o cerrado para realizar eventos con capacidad superior a 1.000 personas. Por día entre 1 y 8 horas, que incluya apoyos audiovisuales (sonido, micrófono , video beam y/o pantalla).	Dia

ESCENOGRAFÍA	Alquiler de Telas para decorar techo de distintos colores (1m o 2m de ancho y hasta por 30 m de largo). Por evento, incluye montaje y desmontaje	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Alquiler de Telas para decorar tarima de distintos colores (1m o 2m de ancho y hasta por 30 m de largo). Por evento, incluye montaje y desmontaje	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Tótems para evento " 80 cm de ancho x 1.80 mts de alto" en cartón y con soporte desarmables.	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Adecuación del escenario con productos hortofrutícolas para decorar "racimos de chontaduro, frutos y frutas tropicales de distinto tamaño". entregadas y ubicadas en el lugar del evento.	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Alquiler de elementos complementarios para decorar " canastos, canastas, bateas, instrumentos musicales, como marimba, maracas, bongo". entregadas en el lugar del evento y recogidas una vez finalice el evento.	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Arreglos Florales de 10 cm de altura y 30 cm de ancho cualquier flor con follaje. (Previa aprobación de diseño por la entidad)	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Arreglos Florales de 25 cm de altura para centro de mesa " Capacidad de 8 a 10 puestos". (Previa aprobación de diseño por la entidad)	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Arreglos Florales Para Mesa de 15 cm de altura. (Previa aprobación del arreglo por la entidad)	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho. (Previa aprobación por la Entidad)	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Arreglos Grandes 60 - 70 Centímetros Alto. (Previa aprobación del arreglo por la entidad)	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Metro de Arreglos en follaje para decoración de tarima	Metro
ESCENOGRAFÍA	Banderines Triangulares	Metro
ESCENOGRAFÍA	Camino de mesa para tablones con capacidad para 10 personas.	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Camino de mesa para mesa de madera con capacidad para 10 personas.	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Inviduales o porta platos "artesanales, acrílicos, plásticos, de vidrio, yute" .	Unidad
ESCENOGRAFÍA	Alquiler de centros de mesa "cilindros en vidrio, peceras, estructuras metálicas, bases transparentes" .	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Honorarios a Diseñadores y fabricantes de vestuarios, accesorios, calzado y tocados del producto salsa en Cali para realizar prendas que forman parte de la pasarela turística. Por evento por día turno desde 1 hora hasta 6 horas.	Persona
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Honorarios para presentador (a) "con amplia experiencia en presentación de programas de tv, radio y eventos en vivo". Pago por día de evento turno desde 1 a 2 horas.	Persona
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Servicio de Disc jockey -DJ. por día de evento turno desde 1 hora hasta 6 horas. Debe tener como herramienta de trabajo su mezclador o dual y computador portátil.	Persona

HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personajes BTL artísticos "Pueden ser salsa o circenses". Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Dúo de Personajes BTL artísticos "Pueden ser salsa o circenses". Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Comparsa Personajes BTL artísticos "Pueden ser salsa o circenses". 4 personajes. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personajes BTL tradicionales caleños. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Duo Personajes BTL tradicionales caleños. 2 personajes por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Comparsa Personajes BTL tradicionales caleños. 4 personajes. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personajes BTL tradicionales vestidos con atuendos típicos de la región. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Dos Personajes BTL tradicionales vestidos con atuendos típicos de la región.2 personajes. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Comparsa Personajes BTL tradicionales vestidas con atuendos típicos de la región.4 personajes. Por evento, desde 1 hora hasta por 4 horas	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile realizado por 1 Una pareja de bailarines y/o bailadores de salsa con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración el show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile realizado por dos parejas de bailarines y/o bailadores de salsa con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración el show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile realizado por grupo de baile conformado entre 4 y 8 parejas de bailarines y/o bailadores salsa con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración del show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad/Evento

HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile folclórico realizado por 1 Una pareja de bailarines de folclor pacifico con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela o grupo de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración del show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile folclórico realizado por dos parejas de bailarines de folclore con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela o grupo de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración del show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show artístico de baile folclórico realizado por grupo de baile de folclore pacifico colombiano conformado entre 4 y 8 parejas con pista musical (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad y acorde al concepto presentado por la Entidad). Duración del show entre 10 minutos y 20 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show musical realizado por toque de marimba (El artista debe proporcionar el instrumento, tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show). Duración entre 15 minutos y 30 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show musical folclor pacifico realizado por grupo musical conformado por marimba, cununo, guasá, tambora y 1 cantante. (El grupo musical debe proporcionar los instrumentos musicales, tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show). Duración entre 45 minutos y 1 hora	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show musical en vivo realizado por grupo u orquesta conformado entre 5 a12 artistas entre músicos y cantantes "el grupo musical debe proporcionar los instrumentos, tener buena presentación personal y su repertorio acordado con la Entidad). Duración entre 45 minutos y 1 hora minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show de Zanqueros conformado por 2 o 4 zanqueros. (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al evento y validado por la Entidad).	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show comparsa circense acompañada con batucada " Conformada entre 5 y 10 artistas en formato batucada". Artistas con buena presentación, show con calidad y duración entre 10 minutos y 30 minutos	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show musical solista " artista tocando saxofón". Por evento con duración entre 15 minutos y 1 hora	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Show musical solista " artista tocando violín". Por evento con duración entre 15 minutos y 1 hora	Unidad/Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Clase de salsa dirigida a 20 a 30 pax con duración de 1 hora.	Unidad

HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Ángeles (personal de acompañamiento a VIP y personalidades con posibilidad de ser bilingües)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Guía certificado para la promoción y visibilización de Cali como destino turístico. Por evento, recorrido o actividad, jornada de 1 a 6 horas. (contratación previa aprobación de la Entidad)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de protocolo y etiqueta bilingüe (1 Persona)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Mesero (Certificación en manipulación de alimentos, óptima presentación personal – vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la Entidad-, actitud de servicio, conocimientos básicos en cocina y protocolo) Jornada de 1 a 6 horas por evento.	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Servicio profesional o técnico para realizar Cata de café. por evento con duración entre 1 hora y 12 horas	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Servicio profesional o técnico para realizar Cata de Bebidas tradicionales del pacífico. Por día de evento con duración entre 1 hora y 12 horas	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Servicio profesional o técnico para realizar procesos de selección, dosciación y juzgamiento en eventos realizados por la Entidad. Por evento	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de apoyo logístico de montaje y desmontaje. El personal debe estar con la indumentaria requerida para esta actividad (Guantes, Botas con punta de acero, faja de trabajo pesado y certificaciones correspondientes para trabajos de altura y otros)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Brigadistas con certificación vigente de acuerdo a las entidades autorizadas por Bomberos. Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de protocolo y etiqueta (óptima presentación personal –vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la entidad-, actitud de servicio, conocimientos básicos en protocolo y registros de asistencias digitales). Jornada por evento de 1 hasta 8 horas.	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de apoyo logísticos para evento jornada entre 1 hora y 12 horas (Horario nocturno)	Turno
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de seguridad para evento jornada de 1 a 8 horas (horario diurno)	Unidad

HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal de seguridad para evento jornada de 1 a 8 horas (horario nocturno)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Personal técnico "electricista" para instalaciones eléctricas durante el evento jornada entre 1 hora y 8 horas	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Traductores español - Inglés - Español certificados mínimo nivel B2. Por jornada de 1 a 8 horas	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Servicio de traducción de textos por cuartillas (se debe realizar con personal con certificación tipo C2)	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Derecho de Autor para autores y compositores (Aforo hasta 500 personas). Por evento que lo requiera	Unidad
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Derecho de Autor para autores y compositores (Aforo por encima de 501 personas). Por evento que lo requiera	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Derecho de Autor para intérpretes (Aforo hasta 500 personas). Por evento que lo requiera	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Derecho de Autor para intérpretes (Aforo por encima 501 personas). Por Evento que lo requiera	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Permiso Bomberos. Por evento que lo requiera	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Permiso de Dagma. Por evento que lo requiera	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Brigada de aseo (durante el evento y post evento)	Evento
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Boletería entradas sitios turísticos zona urbana y rural de Cali (Zoológico, bichacue-yath, ecoparques, Haciendas etc.)	Entrada
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Boletería para actividades o eventos con vocación turística que formen parte de las tipologías de turismo en Cali (Naturaleza, cultural, deportiva, salud y bienestar, mice)	Entrada
HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Puntos De Registro Manual: incluye personal (con excelente presentación personal), manejo, administración, cuidado y entrega de los documentos de registro, puesto de trabajo (mesa y silla), material (esfero, resaltador) por día de evento desde 1 hora hasta 12 horas	Evento

HONORARIOS Y PAGOS POR SERVICIO	Punto De Registro Digital: incluye personal (con excelente presentación personal), administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de la base datos, puesto de trabajo (mesa, computador, impresora y silla), equipos (lector de huella digital) por día.	Evento
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por trayecto. Servicio para 1 persona hasta 4 personas. Zona urbana (Servicio en Automóvil)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 4 personas hasta 8 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona urbana (Servicio en camioneta)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 9 personas hasta 20 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona urbana (Servicio en buseta)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 21 personas hasta 40 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona urbana (Servicio en Bus)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por Trayecto. Servicio para 1 persona hasta 4 personas. Zona rural (Servicio en Automóvil)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 4 personas hasta 8 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en camioneta)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 9 personas hasta 20 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en buseta)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 21 personas hasta 40 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en Bus)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 21 personas hasta 40 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en Bus hora adicional)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 21 personas hasta 40 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en chiva)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte especial por día desde 21 personas hasta 40 personas con duración de 1 hora hasta 8 horas en zona rural (Servicio en chiva hora adicional)	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte VIP por trayecto desde 1 persona hasta 4 personas.	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte VIP por trayecto desde 5 persona 8 hasta personas.	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte VIP por trayecto desde 9 personas hasta 20 personas.	Unidad
SERVICIO DE TRANSPORTE	Bus Turístico de dos pisos Disponibilidad medio día (4 horas) con guía incluido.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerios Tipo No perecedero en Cali: • Dos Productos de empaque (snacks) entre 35 y 70 grs. • Bebida: Jugo en caja de 200 ml o jugo en botella plastica de 250 ml o gaseosa en botella plastica de 250 ml. • Fruta de mano. • Empaque ecológico.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerios Tipo A en Cali: • Producto de panadería :sal o de dulce de 150 grs o sándwich (pan, jamón de cerdo o pollo), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o crespa) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes,	Unidad

	malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable de 250 ml. • Empaque ecológico.	
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerios Tipo B en Cali: • Producto de panadería :sal o de dulce de 150 grs o sándwich (pan, jamón de cerdo o pollo), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o crespa) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable de 250 ml. • Fruta de mano y postre. • Empaque ecológico.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerio Para Protocolo Menaje por persona: plato de presentacion, plato principal, vaso largo o para jugo, copa para agua, tenedor de mesa, cuchillo de mesa, cuchara o tenedor tipo postre o cuchillo de untar. • Opciones : Crepes,Hamburguesas, Nuggets, wraps, Brochetas acompañados de papas, copa de frutas • Bebida caliente o fria.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali (puesto por persona que incluye, degustación de Platos Vallecaucanos. • Opciones (empanada, marranita, aborrajado,chontaduro). • Bebida :IuIada/cholado/ champús/salpicon/jugo de caña)	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali ,Empaque individual . • Opciones (empanada, marranita, aborrajado,chontaduro). • Bebida :IuIada/cholado/ champús/salpicon/jugo de caña).	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Refrigerio saludable • Dos (2) frutas de mano (manzana /banano/pera/mandarina) • Mix de nueces y frutos secos • Bebida: Yogurt, botella de agua con gas o sin gas • Empaque ecologico.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Desayuno Americano en Cali: • Huevos con tocineta. • Tostada o rodaja de pan • Bebida caliente o fria. • Mantequilla /Mermelada. • Empaque ecologico.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Desayuno Continental en Cali: •Proteina •Carbohidrato •Bebida caliente o fria •Mantequilla •Empaque Ecologico • Fruta	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Desayuno Buffet (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según	Unidad

	corresponda). • Carbohidrato • Proteína • Bebida caliente • Mantequilla • Mermelada • Fruta • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Contemplar opción vegetariana y vegana	
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Desayuno Light (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Bebida caliente • 3 Porciones de fruta • Presentar 4 alternativas. • Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Desayuno Típico (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Carbohidrato • Bebida caliente • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Almuerzo o Cena Tipo Buffet / Banquete (Menaje por persona: plato de presentacion, plato principal, plato sopero, vaso largo o para jugo, copa para agua, tenedor de mesa, cuchillo de mesa, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). 2 proteinas de 125 grs,1 carbohidrato de 150 grs,1 regulador de 150 grs,1 bebida de 150 ml,1 postre entre 35 y 70 grs.• Variedad de platos: 5 opciones de proteína • 5 opciones de carbohidratos • 5 opciones de reguladores • 2 opciones de bebida • 5 opciones de postre • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye el transporte y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad

SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Almuerzo o Cena Tipo Buffet / Banquete (Menaje por persona que incluye: plato de presentacion, plato principal, plato sopero, vaso largo o para jugo, copa para agua, tenedor de mesa, cuchillo de mesa, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Variedad de platos: 5 opciones de proteína de 250 gr • 5 opciones de carbohidratos de 150 gr • 5 opciones de reguladores de 150 gr • 2 opciones de bebida de 250 ml • 5 opciones de postre entre 35 y 70 gr • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Almuerzo o Cena Protocolo (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Entrada: sopa, crema, consomé, fruta • Corte de carnes, aves, pescados • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). • Incluir 4 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Contemplar opción vegetariana y vegana	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Estación De Café Vip • Debe llevar tabla de quesos importados o nacional, • No cremas esparcibles, • Galletas variadas (sal, dulce y mantequilla) en presentación individual • Almojábanas frescas, • Productos de desayuno de paquete, • Productos de mezcla de papas, platanitos, chicharrón y otros productos de paquete, • Achiras • Frutos secos (nueces, marañón, almendra, maní, pistacho, .etc) • Jugo natural en vaso de vidrio o cristal, • Variedad de productos de panadería (Pandebono, buñuelo, empanada de cambray, etc). • Café, capuchino, chocolate, aguas aromáticas y agua servida en pocillo de porcelana o vaso de cristal o vidrio según corresponda. • Se debe servir en menaje de loza nacional o importada según corresponda. • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye el transporte, servicios, distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica. por persona, Para evento de 1 a 8 horas.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Estación de café Simple. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). por persona, Para evento de 1 a 8 horas.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Estación de café Break. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad •	Unidad

	Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Para evento de 1 a 8 horas.	
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Estación de café Protocolo. • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas• Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Incluye el transporte, menaje, greca y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). por persona, Para evento de 1 a 8 horas.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Degustación de chontaduros, mango viche, coco, guayaba manzana con persona en traje tradicional, este debe incluir mesa o carrito vestido con elementos decorativos alusivos a las degustaciones que se entregarán (Degustación de 50 a 100 personas)	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Experiencia de taller de dulce de alfeñique dictado por macetera tradicional. Duración de 45 min a 1 hora dirigido entre 20 y 30 pax.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Experiencia de taller de preparación de alimentos tradicionales dictado por cocinera tradicional. Duración de 45 min a 1 hora dirigido entre 20 y 30 pax.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Agua En Botella De 330 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Agua En Botella De 500 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Paca de agua x 24 unidades de 500 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Gaseosa En Botella Plástica 250 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Gaseosa En Botella Plástica 400 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Gaseosa En Botella Plástica 600 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Jugo De Caja De 200 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Jugo De Botella Plástica De 300 Ml	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Sodas italianas de 12 onzas, incluye vaso y persona que lo sirven durante el evento	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Cóctel Sin Licor De 12 Onzas, incluye copa y persona que lo sirven durante el evento.	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Chontaduro empacado al vacío o en conserva 100 gr	Unidad
SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS "CATERING"	Mini Manjar blancos "30 gr" con excelente presentación y calidad del producto	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Pendón en roll up. Diseño proporcionado por la Entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Afiches medio pliego. Diseño proporcionado por la entidad	Unidad

PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Pendón en lona con ojal de 150 x 100 para base araña. Diseño aprobado por la entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Banner o backing estructurado para terminar de 6 mts de ancho x 2 mtrs de alto desarmable, Incluye montaje y desmontaje. Diseño aprobado por la Entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Banner o backing estructurado para tarima de 4 mts de ancho x 2 mtr de alto desarmable, incluye montaje y desmontaje. Diseño proporcionado por la entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Banner o backing estructurado general para evento (medida y diseño según requerimiento presentado por la entidad)	mts
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Impresión de CERTIFICADOS tamaño carta en propalcote - Previa elección de diseño y contenido (Texto) entregado por la Entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Postal (Diferentes narrativas de productos turísticos según las tipologías que se desarrollan en Cali) Diseño	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Imanes con imágenes representativas de Cali (La ermita, El gato Tejada, Cristo Rey etc.). Diseño	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Stickers adhesivos 4x4 cms adhesivos promocionales con imágenes representativas de Cali (La ermita, El gato Tejada, Cristo Rey etc.)	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Tazas para café o mugs. Diseño será suministrado por la Entidad	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Estatuilla en cerámica de maceta con base en madera para reconocimientos. diseño	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Placas de reconocimiento en madera con caja de 20X15 CM . Diseño proporcionado por la	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Cerámicas en miniatura de atractivos turísticos de Cali 8 × 6 × 3 cm.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	KIT BIO SEGURIDAD (Tapabocas en tela antifluido Brandeado y gel antibacterial 60 ML). Diseño	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Impresión de fotografía en Vinilo (Cartelería) (metro cuadrado). Diseño	metro cuadrado
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Exposición Impresa En Papel (Cartelería) (metro cuadrado). Diseño aprobado por la Entidad	metro cuadrado
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Stickers rectangular tamaño 10 X 6.5 cms adhesivos a blanco y negro.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Pines pequeños de elementos representativos o atractivos turísticos de Cali (macetas, gato de tejada, chontaduros, Cristo Rey, Cerro tres cruces, chontadurera entre otros)	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Impresión a color hoja tamaño carta	Unidad

PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Impresión a color hoja tamaño oficio	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	VOLANTE 4x0 tintas media carta Tamaño 14x21.5 cms, impresos A 4x0 tintas sobre papel Propalcote de 115grs, refilados y empacados.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	VOLANTE 4x4 tintas media carta Tamaño 14x21.5 cms, impresos A 4x4 tintas sobre papel Propalcote de 115grs, refilados y empacados.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	PLEGABLE Media carta cerrado Impresos A 4x4 tintas sobre papel Propalcote de 115grs, tamaño final abierto 28 x 21,5 cms plegados al centro.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	FOLLETO 3 cuerpos* Impreso A 4x4 tintas sobre papel Propalcote de 115grs, tamaño final abierto 27.7x21 cms plegados 3 cuerpos.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	FOLLETO 4 cuerpos Impreso A 4x4 Tintas Sobre Papel Propalcote De 115grs, tamaño final abierto 37x21 cms plegados 4 cuerpos.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	HOJA CARTA 4X0 tintas Tamaño 21x27 cms impresos A 4x0 tintas sobre papel bond de 75 grs revisados, cortados y empacados.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	CARTILLA 8 páginas Impresos A 4x4 tintas sobre papel Propalcote de 115grs, tamaño página 14x21.5 cm y total abierto, 28x21.5 cms plegados al centro, terminados cosidos al caballete con 2 ganchos, 8 páginas incluido portada y contraportada.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	PENDON 1x2mts: Tamaño de 1x2 Mts; tipo araña con porta pendón impresos en policromía en 1440 dpi empacados.	Unidad
ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Sistema eléctrico y de iluminación para carpa de 16 a 200 m2, tres (3) a seis (6) Salidas de iluminacion de 100 wats, dos (2) , 4 multitomas para corriente 110 wts (incluye instalación de acometidad a maximo 60mtrs, desinstalación y operador)	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Alcancías	Unidad
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alojamiento en acomodación cuádruple cerca a lugar de evento (4 estrellas) por pax	dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alojamiento en acomodación doble cerca a lugar de evento (4 estrellas) por pax	dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alojamiento en acomodación sencilla cerca a lugar de evento (4 estrellas) por pax	dia
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Alojamiento en acomodación triple cerca a lugar de evento (4 estrellas) por pax	dia
SERVICIO DE TRANSPORTE	Desplazamiento aereo (Tiquetes Nacionales (Doble Trayecto)	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Eucoles (Tamaño del cartel: 121 x 177 cm, Material: Poli estireno calibre 25, Impresión: Proceso Serigráfico o digital con tintas UV.))	Unidad

PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Libreta de apuntes pasta dura impresión a una tinta 100 hojas con un boligrafo impresión a una tinta.	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Memoria USB con IMPRESIÓN, capacidad 8 GB	Unidad
LOCACIONES PARA REALIZAR EVENTOS	Oficina Móvil (Espacios de trabajo temporales, con servicio electrico y datos)	de 1 a 8 dias
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Perifoneo en carro valla con divulgación de las socializaciones a través de altavoces de 1 a 8 horas con impresión según campaña	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Publipuentes (pasacalle en banner de 1mts x 4mts	Unidad
PUBLICIDAD - MATERIAL PROMOCIONAL	Separadores de Libros	Unidad
AUDIO, VÌDEO Y APOYOS TECNICOS	Sim card ilimitda voz y datos	de 1 a 8 dias

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) Mcte. incluido costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. La forma de pago será mediante actas parciales de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente recibidos por la Entidad, con soportes e informe de ejecución de actividades y previo visto bueno del supervisor en el que indique que todas las actividades contratadas fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción por parte de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

El pago se realizará previa presentación de la factura aprobada por el supervisor. Para el pago debe acompañarse la Certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema General de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

Todo pago a que se obliga la Personería Distrital de Santiago de Cali, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
Los proponentes, al preparar sus ofertas, deben tener en cuenta que todo pago que efectúe la Personería Distrital de Santiago de Cali será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley o cualquier otra norma obligatoria, para lo cual en la etapa de selección deben de realizar todas las consultas y averiguaciones del caso, es por ellos que se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar.

A continuación, se determina el valor de los impuestos por concepto de estampillas a tener en cuenta:

ESTAMPILLAS	%
Pro-Desarrollo	3,5
Pro-Univalle	2
Pro-Hospital	1
Pro-Unipacifico	0,5
Pro Bienestar Adulto Mayor	2
Pro-Cultura	1
Pro – Justicia Familiar	2

Nota 1: La aplicación de los descuentos de estampillas se realiza antes de IVA.

Nota 2: Aplica retención en la fuente, retención IVA y retención de industria y comercio según las actividades económicas y tipo de contribuyente.

Nota 3. Los pagos serán de acuerdo con los servicios prestados en el mes, y con entera satisfacción certificada por el supervisor del contrato; no obstante, las cantidades unitarias podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Entidad, sin que exceda el valor del contrato. La Personería no está en la obligación de ejecutar todas las cantidades contratadas. No existirá obligación de que la Personería consuma todo el contrato, pues el contrato es variable y solamente se pagará lo realmente ejecutado.

Nota 4. en el caso de requerir ítems adicionales necesarios para la realización de eventos que no hayan sido contemplados en la oferta económica inicial, el operador logístico debe garantizar el cumplimiento de las actividades programadas por la Personería Distrital de Santiago de Cali, de acuerdo al siguiente procedimiento que harán parte integral de la propuesta presentada, para su aprobación se necesitarán la validación y visto bueno por parte del supervisor a cargo.
Elementos no proyectados en el listado de ítems.
En caso de que, para la realización de las actividades pactadas dentro del contrato se requieran ítems que estén por fuera del tarifario, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, mínimo dos (2) cotizaciones con proveedores que cumplieran con las condiciones solicitadas.
El supervisor deberá pronunciarse al respecto en un plazo máximo de un (1) día hábil, una vez revisadas cada una de ellas y efectuando las observaciones a que haya lugar, para que el Contratista efectúe las adquisiciones correspondientes, previa aprobación del ordenador del gasto.
En caso de no aprobarse el contenido de las cotizaciones presentadas, se deberá repetir el proceso de cotización. En este último evento, el Contratista deberá presentar las correcciones o ajustes en un plazo máximo de un (1) día hábil contado a partir de la fecha de requerimiento del supervisor del contrato.
En caso de que por condiciones de la zona o del mercado, sólo existiera un proveedor capaz de garantizar el servicio, el contratista deberá presentar la propuesta del proveedor y una justificación y soportes de ser el único proveedor.
En todo caso, la entidad se reserva la facultad de verificar los precios cotizados para cada evento/ítem, con las empresas que presentaron cotización. Sería causal de incumplimiento del contrato la no presentación de las cotizaciones.
El contratista no podrá en ningún caso alegar la existencia de acuerdos de confidencialidad para la remisión o entrega de dichos contratos, cotizaciones, acuerdos, facturas y/o cualquier otro documento que fuese solicitado por el supervisor del contrato

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Personera Distrital de Santiago de Cali, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado

de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, teniendo como lugar para el desarrollo de la contratación el Distrito de Santiago de Cali.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a:

A) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad. Sin perjuicio de las garantías exigidas.
2) Suministrar los bienes y servicios de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta.
3) Cumplir con la obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual, anexo a la factura de cobro mensual deberá allegar la Certificación expedida por el revisor Fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
4) Constituir a nombre de la Personería Distrital de Santiago de Cali, las garantías citadas en el presente documento y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
5) Solucionar los inconvenientes que reporte la Personería Distrital de Santiago de Cali, en un lapso no mayor de 24 horas, durante la ejecución del contrato.
6) Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta y los tiempos de entrega previstos por la Personería Distrital de Santiago de Cali.
7) Disponer de la capacidad técnica, logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
8) Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.
9) Atender las sugerencias que la Personería Distrital de Santiago de Cali, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.
10) Informar de inmediato y por escrito a la Personería Distrital de Santiago de Cali de la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
11) Observar durante el término de duración del contrato, el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional.
12) Designar de su personal, al empleado que se encargue de atender en forma directa los requerimientos de la Personería Distrital de Santiago de Cali, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que amparan el contrato.
13) Proveer a sus trabajadores los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

14) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
15) Las demás inherentes al objeto del contrato.
16) Responsabilidad del Contratista. De acuerdo con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que él incurra durante la ejecución del contrato.
17) Cumplir con el compromiso del FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD definido en el CRITERIO correspondiente en la oferta presentada

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1) Designar de su personal, al empleado que se encargue de atender en forma directa los requerimientos de la Personería Distrital de Santiago de Cali, durante la ejecución del contrato.
2) Disponer de la capacidad técnica, logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad, del objeto del contrato. Ello implica que estará en cabeza del CONTRATISTA aportar toda la maquinaria, equipos, mano de obra calificada y no calificada, y en general, cualquier otro elemento o servicio necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.
3) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de los trabajos.
4) Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el contratante, por causa o con ocasión del contrato.
5) Garantizar que todos los contratistas en ejecución del contrato cumplan con las normas de seguridad que correspondan. Programa de Salud Ocupacional y/o Seguridad Industrial. El Contratista, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el programa de Salud Ocupacional, según lo establecido en las normas vigentes, decreto No. 1295 de 1994 y demás normas concordantes, es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo.
6) Los operarios desde el primer día de actividades deben portar elementos de identificación, además de poseer y portar los EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PARÁGRAFO. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de verificación por la Supervisión y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hagan parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.
7) El contratista deberá tener presente que los lugares en los cuales se desarrollen los eventos programados, tengan disponibilidad para la fecha pactada con el Supervisor del contrato.
8) Los precios unitarios de los bienes y servicios ofrecidos deben incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente, para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte etc.
9) El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
10) El contratista deberá llevar un control sobre la ejecución del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo en ningún momento. En el evento de que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y la Personería Distrital de Santiago de Cali, no asumirá ningún costo adicional.
11) Respecto de los alimentos tales como: almuerzos, refrigerios, y bebidas, el contratista deberá garantizar las mejores condiciones de higiene en su tratamiento, calidad, así como el cumplimiento en cantidades y tipo de menú escogido.
12) El Contratista debe garantizar la calidad de los productos y servicios contratados, debida y correctamente empacados, sin lugar a afectación del contenido con movimientos comunes de transporte y entrega, además de utilizar contenedores en material

biodegradable en debido cumplimiento de los ítems contenidos en especificaciones técnicas.

13) El contratista se obliga a poner a disposición de la entidad, todos los equipos, bienes, refrigerios etc., en los lugares requeridos por la entidad.
14) Gestionar el traslado, montaje, desmontaje de los elementos logísticos que hacen parte de los servicios requeridos.
15) Contar con el transporte necesario para el correcto y oportuno servicio contratado, dentro de las condiciones exigidas en el contrato y en los tiempos y en el lugar donde el Supervisor del contrato le indique al contratista.
16) Reponer o cambiar los servicios o insumos no recibidos a satisfacción por el supervisor, debido a las especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas de forma inmediata, a partir de su no recepción
17) Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes a los servicios y/o bienes recibidos. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: **OBLIGACIONES DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.** 10.1. Efectuar la vigilancia y control del contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del supervisor encargado para ejercer la vigilancia, seguimiento y control al contrato. 10.2 Realizar el recibido a satisfacción del servicio a través del supervisor del contrato. 10.3 Efectuar los pagos en la forma y términos estipulados en el contrato. 10.4 Las demás obligaciones inherentes al contrato y las consignadas en el manual de contratación. 10.5 Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión y riesgos laborales. 10.6 Liquidar el contrato. 10.7 Expedir el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC). 10.8 Designar al personal encargado de coordinar con el personal del contratista el suministro del material.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o subcontratistas, a La Personería Distrital de Santiago de Cali en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. la Personería Distrital de Santiago de Cali puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD. La Personería Distrital de Santiago de Cali

estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, La Personería puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 15.1. Por incumplimiento en la presentación del Programa de ejecución dentro del plazo establecido, uno por mil (1/1000) del valor del contrato por cada día calendario de retraso. 15.2. Si el CONTRATISTA presenta atraso en la ejecución del servicio, pagará una multa del uno por mil (1/1000) del valor del contrato por cada día calendario de retraso. 15.3. Por incumplimiento del CONTRATISTA de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del Contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el uno por, mil (1/1000) del valor del contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza EL CONTRATISTA, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Contratista en las actas a cobrar y de ser procedente, en. el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a nombre de La Personería, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que La Personería adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPAROS EXIGIBLES	Suficiencia	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo adicional exigido por La Personería Distrital de Santiago de Cali. El Contratista debe presentar dentro de los dos días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato en la plataforma del SECOP II, las garantías a favor de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es

independiente a la Personería Distrital de Santiago de Cali y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Personería Distrital de Santiago de Cali, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

CLAUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito a la Personería Distrital de Santiago de Cali, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita de la Personería Distrital de Santiago de Cali, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 20.3. la Personería Distrital de Santiago de Cali, podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Personería Distrital de Santiago de Cali, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Personería Distrital de Santiago de Cali por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y La Personería Distrital de Santiago de Cali con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prorroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato; serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las además previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Personería Distrital de Santiago de Cali. Dirección: Avenida 2no-rte #10 —70, Piso 13, Centro Administrativo Municipal (CAM, piso 13). Cali.- Valle del Cauca - Colombia Teléfono: 6617999 Correo electrónico: personeriacalicontratacion@gmail.com contratación@personeriacali.gov.co	Nombre: TTS GROUP S.A.S. Dirección: C 8A No. 23 22- Ciudad Cali. Teléfono: 3175958405 Correo electrónico: info@magikenter.com

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Personería Distrital de Santiago de Cali, estará a cargo de un supervisor que será designado por el Ordenador Gasto mediante oficio

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de garantías y la acreditación del paz y salvo de aportes parafiscales.

CLÁUSULA OCTAVA: **MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO**. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Carlos Omar Peña Reina - Abogado Contratista
Revisó: José Alejandro Arango Cuero – Director Financiero Y Administrativo
Revisó: Juan Esteban Mesías – Asesor Contratista
Revisó: Edisson Julián Urrea Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica